

PRENSA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES. VIEDMA, RÍO NEGRO, 1916-1930

MARÍA TERESA VARELA

María Teresa Varela es Becaria del CONICET y Docente e investigadora del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue.
e-mail:tervar13@yahoo.com.ar

Resumen

En los territorios nacionales la prensa alcanzó una gravitación indiscutible como vocero de los intereses y aspiraciones de sus habitantes y presentaron diferencias ideológicas fácilmente evidenciadas otorgando un importante dinamismo a la sociedad.

A partir de 1916 en el marco de los gobiernos radicales la prensa de la ciudad de Viedma se fortalece como actor político. Desde ese lugar de tribuna instala con diferentes estrategias los temas en el espacio público e interpela tanto a sus lectores, a sus colegas periodistas, como a la clase política. Sus páginas funcionaron como un verdadero ámbito de deliberación y de discusión política.

Este artículo se propone analizar a través de los periódicos *La Nueva Era*, *La Capital* y *La Voz del Sur* los movimientos de opinión pro designación de gobernadores nativos y los diferentes posicionamientos de los actores a la hora de proponer sus candidatos para poder aportar a los estudios sobre territorios nacionales y específicamente a la construcción de la ciudadanía política de estos habitantes.

Summary

In the national territories the press reached an unquestionable gravitation as spokesman of the interests and aspirations of its inhabitants. It also presented ideological differences, granting an important dynamism to the society.

From 1916, under the radical governments, the Viedma city's press strengthens as a political actor. From that grandstands installs issues in the public space with different strategies, and interpellates their readers, journalists, as well as the political class. Its pages functioned as a true field of deliberation and political discussion.

Regard to this, we propose to analyze through three important newspapers –*La Nueva Era*, *La Capital* and *La Voz del Sur*– the opinion movement towards appointment of native governors and the different positions of the actors when proposing candidates. We aim to contribute to national territories studies and specifically the construction of political citizenship in these particular areas.

En el lapso de estudio propuesto, que comienza con la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) se prenunciaban transformaciones en el estilo de hacer política. En aquel contexto la idea de democratización reparadora e inclusiva, de vastos sectores hasta entonces ubicados en la periferia de la política, se presentaba como parte de la antinomia causa/régimen y negaba toda posibilidad de continuidad con el sistema anterior. Si el radicalismo aspiraba a diferenciarse del «régimen conservador», una de las tareas pendientes era decidir la ampliación de los derechos políticos para los habitantes de los territorios nacionales¹.

En los territorios nacionales, la ciudadanía política en tanto que facultad de elegir y ser elegido se hallaba restringida, en función del lugar donde se vivía, alegando su «incapacidad» o «minoridad». No se trataba de un voto capacitario o censatario, sino de una limitación en el ejercicio de los derechos políticos, según el lugar de residencia; así un habitante territorial, que se desplazara a una provincia podía votar y ser elegido representante, constituyéndose entonces, en un mismo país, dos categorías de ciudadanos, todos con iguales deberes pero diferentes derechos², la única excepción en el ejercicio de derechos políticos la constituían los concejos municipales en aquellas localidades con más de mil habitantes.

Pero la lógica discursiva del gobierno yrigoyenista entró rápidamente en contradicción con la lógica de la práctica política, ya que a pesar de la necesidad de marcar esta divisoria con el orden conservador continuaron muchas de sus prácticas³ y para el caso de los territorios nacionales se mantuvo la provisionalidad, la cual continuó hasta los años '50, momento en que fueron provincializados.

Como es sabido, el período de los gobiernos radicales generó diversos posicionamientos debido a la combinación de un discurso inclusivo con una modalidad en el ejercicio del poder basada en un control permanente de todos los aspectos de

¹ Por Ley 1.532 de octubre de 1884 se crearon nueve Territorios nacionales, estos fueron: La Pampa, Misiones, Chaco, Formosa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

² La ciudadanía alude formalmente a la pertenencia a una determinada comunidad política, remite también a una definición legal de derechos y deberes y a un doble eje de debates jurídicos y filosóficos, teóricos y políticos. Cfr. Quiroga, 1998. La cualidad de la ciudadanía –los derechos y obligaciones que esta conlleva– es una resultante de estrategias de inclusión o subordinación signadas por la lógica de la dominación. Pero la ciudadanía no se termina en esta definición, es también participación, implica, derechos y deberes que deben ser exigibles, posibles de ser invocados y ejercidos en plenitud, tanto como sancionada su vulnerabilidad, inobservancia o violación. Cfr. Ansaldo, 1998.

³ Cfr. Persello y de Privitellio, 2009.

la vida política territorial. La intervención a los municipios y el seguimiento sobre su accionar erosionaba su autonomía. En Viedma, por ser la capital del territorio y asiento de los funcionarios nacionales, la observación fue más estricta que en el resto del territorio. Este período mostró entonces una gran ambigüedad y estuvo atravesado por un debate –en el que participaron publicistas, intelectuales, prensa y agrupaciones políticas– sobre el sentido de las transformaciones que se operaban en la vida política y sobre el rol del ciudadano territorial.

En este contexto la prensa en los territorios nacionales se instituyó, en términos de Héctor Borrat (1989), como un actor político de existencia necesaria y alcanzó una gravitación indiscutible. Se concibió como parte inescindible de una avanzada civilizatoria encabezada por el Estado nacional, vanguardia del pedagogismo y por lo tanto vocera de las sociedades territoriales con múltiples necesidades y carentes de derechos políticos. Fue una herramienta clave del sistema político apoyando, controlando o censurando y supo instalar su impronta y trascender más allá del ámbito específicamente local y territorial. Si bien presentó diferencias ideológicas fácilmente evidenciables, se observó como característica común la necesidad de ser un foro de discusión y formadora de conciencia y opinión ciudadana.

A partir de 1916 la prensa periódica territorial se fortalecía como actor político y desde su lugar de tribuna, en algunas oportunidades y con diferentes estrategias instaló los temas en el espacio público, interpelando tanto a sus lectores, a sus colegas periodistas, como a la clase política. En otros momentos reflejó el accionar y las demandas de una sociedad civil activa y vigorosa, haciendo propias las solicitudes las proyectó más allá de los ámbitos locales, sumando adherentes y detractores. Así se gestaron movimientos de opinión con fines políticos organizados alternativamente por la prensa y la población que culminaban en demandas unificadas. En este artículo, nos proponemos analizar a través del periódico *La Nueva Era*, *La Capital* y *La Voz del Sud* los movimientos de opinión y en especial aquellos orientados a la reelección de gobernadores nativos.

Era una necesidad compartida por todos los sectores del territorio rionegrino el contar con gobernadores de arraigo, conocedores de sus necesidades y anhelos. Frente a cada fin de mandato de estos funcionarios se reclamaba desde la prensa, desde la sociedad civil o en forma conjunta. Se promovía así la participación ciudadana y el reclamo por sus derechos. El argumento fundamental era el de la residencia previa, requisito solicitado en el resto de la República para cualquier funcionario público.

De esta manera nuestra hipótesis consiste en afirmar que la prensa periódica local le imprimió una gran dinámica a la población instalando posiciones en el espacio público o reflejando el sentir de los habitantes de la ciudad de Viedma, contribuyendo así a dinamizar el espacio público. A su vez los diferentes actores políticos y sociales habrían manifestado una amplia participación pública y política en distintas instancias de la sociedad civil. Esta participación habría ayudado al proceso de construcción de ciudadanía política para el territorio. Asimismo revelaría una dinámica social y política con amplios matices en donde convivirían prácticas propias y externas que irían forjando la identidad local y territorial, no exentas de conflictos.

Hasta hace un tiempo existía un importante déficit en la historiografía nacional sobre investigaciones que atendieran la temática de la ciudadanía en los territorios nacionales, hoy ese déficit ha sido en parte revertido. Consideramos que incluir en el análisis historiográfico la temática sobre los territorios nacionales implica interrogarnos acerca del proceso de construcción del Estado Nacional que mantuvo en un mismo espacio, estructuras descentralizadas y autónomas como las provincias y espacios centralizados y dependientes como los territorios nacionales. Atender a esos espacios permite resignificar temas, descubrir problemáticas e incluso nuevos horizontes conceptuales que contribuyan a pluralizar, rivalizar y complejizar con el discurso predominante en la historiografía nacional. Desde nuestra perspectiva no podemos perder de vista que la historia nacional no se entiende sin el análisis y la consideración de estos espacios.

El camino hacia las reflexiones sobre la ciudadanía y la restricción de los derechos políticos de los habitantes territoriales se abre en la década del noventa⁴. En

⁴ Los trabajos de los historiadores neuquinos Orieta Favaro (1997) y Mario Arias Bucciarelli (1996), abordaron el proceso de ampliación de la ciudadanía política para los habitantes de los Territorios nacionales, repensando el momento de consolidación de la Nación, que quedaría efectivamente conformado en la década de 1950, con la provincialización de la casi totalidad de los Territorios nacionales. Martha Ruffini (2007) a través del análisis de la relación entablada entre el Estado Nacional, Gobierno Territorial y sectores dominantes en el Territorio rionegrino nos plantea que la restricción de los derechos políticos de sus habitantes y un poder ejercido coercitivamente serán las manifestaciones más visibles de la pervivencia de la «República Posible» alberdiana, cuya vigencia se extiende hasta el peronismo, poniendo en cuestión la hipótesis de Tulio Halperin Donghi sobre el paso de la República Posible a la República Verdadera a partir de 1916. El estudio nos aporta nuevas interpretaciones sobre las razones de la vigencia del formato territorial, la inefectividad de su ley fundacional y la resistencia de la dirigencia política a la ampliación de la ciudadanía política y a la concesión del derecho de representación ante el Congreso, negado reiteradamente a sus habitantes.

relación a la prensa periódica encontramos la compilación realizada por Leticia Prislei (2001). En ese libro se analiza el vínculo entre periodismo, cultura y política en su relación con la construcción de la ciudadanía y el sistema democrático en los territorios nacionales de Río Negro, Neuquén y La Pampa entre 1884 y 1946. Otras producciones vinculadas a la temática de la prensa periódica la podemos observar en el estudio de Susana Debattista (2005) sobre la violencia política entre los años 1920 y 1940 en Neuquén. Para el territorio de Chubut encontramos la obra de Jorge Omar Oriola (2005) quien aborda la influencia política e historiográfica del diario *Esquel* durante la etapa territorial. En nuestro espacio viedmense encontramos los estudios pioneros de Carlos Laria (1967), Héctor Rey y Jorge Entraigas (1984, 1985) quienes realizan una cronología del desarrollo de los distintos periódicos que surgen desde 1879 a 1920 en Viedma-Patagones, pero sin realizar la articulación entre sociedad y periodismo, lo que termina ocultando la dinámica que estos órganos de difusión generaron en la vida cotidiana local.

El periódico *La Nueva Era* de Viedma-Patagones fue analizado por Teresa Varela (2007), entre los años 1916 y 1922 desde la cuestión de la construcción de la ciudadanía política. Resta por analizar a largo plazo la vinculación que estos medios gráficos tuvieron con el poder político local, territorial y nacional para poder establecer una construcción política y societal en los territorios nacionales. Establecer comparaciones con la prensa periódica de otros territorios nacionales e incluso con la prensa nacional, son tareas pendientes y necesarias para comenzar a insertar los diversos fragmentos que constituyen y forman parte del entramado constitutivo del Estado Nacional en todas sus dimensiones.

Con respecto al espacio elegido, Viedma fue la capital histórica del Territorio de Río Negro, y contó con la municipalidad no electiva (1879) más antigua erigida por el gobernador de la Patagonia Álvaro Barros y el Concejo Municipal electivo más antiguo (1886) que no tuvo interrupciones en su funcionamiento durante todo el período. Esto implicó un ejercicio o experiencia administrativa y política para la población de Viedma que le otorgaría matices distintivos al resto de la Patagonia.

Debemos aclarar que Viedma, está inserta en un territorio que no sólo constituye un espacio privilegiado para observar el proceso de construcción ciudadana y el ejercicio del poder político, sino que fue un lugar en el que la prescripción de la normativa acerca de la conformación de municipios electivos se cumplió taxativamente a lo largo de su etapa territorial y mantuvo inalterable su integridad

territorial desde que fueron fijados sus límites⁵. Río Negro fue la única zona de la Patagonia ocupada en forma permanente desde la creación del Fuerte del Carmen en 1779, ubicado en un lugar estratégico respecto del resto de los territorios patagónicos ya que mientras formó parte de la provincia de Buenos Aires (1820-1878) ésta extendió efectivamente su jurisdicción hasta la margen sur del Río Negro, a pesar de que su competencia se desplegaba hasta el Cabo de Hornos.

Otro elemento de contraste a considerar, y que la historiografía sobre Río Negro no había profundizado, es el de los habitantes de Viedma en relación con el ejercicio de los derechos políticos. Éstos habían participado en elecciones nacionales y provinciales con cierta continuidad desde 1854 –mientras dependía de la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires– hasta la creación de la gobernación de la Patagonia en 1878. En este sentido la penetración del Estado Nacional se realizó en Río Negro sobre una zona de antiguo poblamiento normada y pautada por la provincia, con autoridades instaladas con habitantes que ya habían ejercitado sus derechos políticos previamente, a diferencia del resto de la Patagonia, lo que le dio un carácter peculiar al Concejo Municipal que actuaba en estrecho contacto con el gobierno del Territorio.

LA PRENSA TERRITORIAL COMO DINAMIZADORA DEL ESPACIO PÚBLICO

La prensa escrita constituye un signo clave de la modernidad, y en el caso particular de la prensa territorial se consideraba, como ya hemos planteado, parte de la avanzada civilizatoria estatal. Hay que comprender su temprano nacimiento en el contexto de corrimiento de la frontera donde compartía las ideas de «civilización», «progreso», y «orden», aun cuando se declaraban independientes del poder político o incluso opositores.

⁵ A excepción de la anexión de General Roca y El Cuy entre los años 1916-1918 al Territorio nacional de Neuquén. Esta separación fue decidida por el entonces presidente Victorino de la Plaza el 29 de abril de 1916 y el 22 de mayo de 1918 el Poder Ejecutivo por decreto dejó sin efecto la anexión. Cfr. *Archivo Histórico de la provincia de Río Negro*. Administración de Gobierno (en adelante AH-AGRN). 29/04/1916. Caja N° 7. (1743-2416). F5; «Desmembrando el Río Negro. Un decreto inconsculto». *La Nueva Era (en adelante LNE)*, 04/05/1916, Año XIV, N° 730, p. 2; «La anexión de los distritos de Roca y el Cuy a Neuquén. Decreto dejándola sin efecto». *LNE*, 26/05/1918, Año XIV, N° 832, p. 2.

Esto fue quizá más acentuado cuando la educación formal y las bibliotecas públicas estaban escasamente establecidas y existían pocas alternativas de difusión, producción e intercambio de dicho capital. Por ello, las personas o grupos «ilustrados» (maestros, profesionales, escritores) se interesaron particularmente por este ámbito. La prensa escrita se convirtió entonces en uno de los espacios más codiciados para quienes deseaban involucrarse en el control de las facultades institucionales y en la construcción de espacios de poder. Los vínculos con la prensa, sirvieron para fortalecer las redes sociales y de poder, que se fueron estableciendo y redefiniendo en el territorio, generando por momentos una superposición entre las esferas periodísticas y la política. (Diez, 2001: 39-40)

Los primeros que tendieron a constituirse en voces autorizadas del periodismo sureño se imaginaron como integrantes del grupo de los vecinos ilustrados, donde se advierte la percepción del lugar que se atribuyó una fracción social, que hizo de su capital cultural un signo distintivo a partir del cual articularía vínculos con los demás grupos sociales.

Se trataría de constituir un espacio público o instancia de mediación entre la sociedad civil y el sistema de poder, donde la prensa escrita crearía una comunidad crítica incluyendo a todas las personas privadas que, en su carácter de lectores, estuviesen en condiciones de dominar el mercado de los temas en discusión. En este espacio público en formación, se obraría tanto un movimiento de ampliación como uno de exclusión. El gesto inclusivo chocaría con la desigualdad con la que se encontraban distribuidos los saberes que permitían la expresión y el protagonismo en lo político entre la membresía territorial.

Esa «incapacidad» de la mayoría de los habitantes, habilitaría a los letrados/periodistas a ejercer como tutores o portavoces, en un primer ejercicio práctico de la función de representación de los intereses de distintos sectores de la sociedad. A su vez, esta concepción pedagoga ilustrada avalaría la distinción entre un «público», considerado como tal en la medida en que se emancipa intelectualmente, constituyéndose en opinión pública legitimadora o deslegitimadora del accionar de los gobernantes, y el «pueblo» ciego aún que debe ser tutelado. (Prislei, 2001: 13-14)

A partir de 1880 comenzaron a circular en Río Negro periódicos de escasa repercusión, editados alternativamente en Viedma o en Patagones⁶, en General Roca, Cipolletti, Allen, Choele Choel, entre otros⁷ cuya permanencia fue fugaz en algunos casos y en otros han trascendido hasta nuestros días.

En el caso particular de la prensa viedmense encontramos diferentes publicaciones cuyos posicionamientos ideológicos respondían a intereses políticos disímiles, situación por la cual los llevó en algunos momentos a tener fuertes enfrentamientos, como por ejemplo en los momentos en que debían demandar por candidatos para ocupar el cargo de gobernador del territorio, lo que les otorgaba una identidad definida dentro de la sociedad viedmense fácilmente evidenciable.

LA NUEVA ERA: EL PERIÓDICO DE VIEDMA-CARMEN DE PATAGONES

Uno de los periódicos de mayor permanencia en el espacio público local fue *La Nueva Era*. Sus inicios datan de diciembre de 1903 en que la empresa editora *Nueva Era*⁸ cedió sus derechos a los periodistas Mario Matteucci y Enrique Mosquera⁹, conservando el primero su carácter de director. Al día siguiente los nuevos

⁶ Si bien Carmen de Patagones pertenecía jurisdiccionalmente a la provincia de Buenos Aires, su cercanía a Viedma y la integración económica-social e incluso política de los sectores dominantes de ambas márgenes, motivaban que los periódicos se editaran alternativamente en una u otra localidad y sus destinatarios, como lo indicaban en sus lemas, fueran tanto Patagones como los del Territorio de Río Negro. Encontramos periódicos con publicaciones efímeras como: *La Razón* (1881); *El Pueblo* (1882), propiedad de los hermanos Biedma; *Flores del Campo* (1903) periódico de los padres salesianos publicado por el Padre Bernardo Vachina; *El Imparcial* (1907) de Alejandro Rossi; *El Alem* (1912) de Alejandro Rossi y Nazario Contín (h); *La Nueva Era* (1903) de Mario Matteucci; *La Capital* (1921), el cual pasó por tres direcciones; *La Voz del Sud* (1924) de Alejandro Rossi.

⁷ *La Voz Allense* de Allen, *Argos* de Cipolletti, *Río Negro* de General Roca, *El Llano* de Choele-Choel.

⁸ Esta empresa estaba a cargo del periodista Ramón Pérez y era propiedad de una sociedad conformada por diez reconocidos ciudadanos de Patagones. El informativo tenía una tirada de 150 ejemplares contando para su sostén con apenas 80 suscriptores.

⁹ El primero era periodista llegado a Patagones en 1902. Ese mismo año dirigió el periódico *La Unión* de Patagones editado por su propietario Napoleón F. Papini, iniciándose así en las tareas periodísticas. Enrique Mosquera en 1922 cedió su participación en la empresa a Santiago Hernández, quien a su vez se retiró en 1924 quedando Mario Matteucci como único propietario del periódico. «Mario Matteucci. Sus bodas de plata con el periodismo», en: *La Voz del Sud* (en adelante *LVS*), 07/04/1927, Año III. N° 148, p. 3.

editores publicaron el primer número de *La Nueva Era* sustituyendo el anterior nombre y elevando su tiraje a 250 ejemplares, que para 1927 ascendió a 1900. *La Nueva Era* tuvo como lema la defensa de los intereses generales de Río Negro y Patagones. El periódico se propuso desde sus inicios corregir los vicios de la «mala política» y sus «resabios caudillescos».

A partir de 1916 este periódico conservador se convirtió en un gran crítico del gobierno radical. Postulaba la necesidad de una vigorosa labor educativa del ciudadano, que le permitiera dar un voto consciente, donde la justicia ampare sus derechos. Proponía un sistema de contralor que permita al elector fiscalizar en persona la emisión del voto colectivo, además de la necesidad de partidos programáticos¹⁰.

Hacía una clara definición de su función al sostener que en el concierto de las fuerzas sociales tenía la investidura del «cuarto poder público» y por imperio de las exigencias a que respondía su rol tendía a definirse dentro de las normas de sobriedad y medida imponiéndose a los obstáculos del camino «con el empuje resuelto de sus propias obras». Había llegado al ambiente territorial para actuar en contra de las «cosas quebrantables», como «contralor del ritmo de las fuerzas vitales». Se veía así mismo como «tribunal público», «ministerio de la voz» con un «destino superior», como «faro que se levantaba en la noche borrascosa»¹¹.

Esta percepción sobre su tarea no proyecta la tensión que ve María Angélica Diez en la prensa escrita territorial entre constituirse en «cuarto poder» o «tribuna pública». (Diez, 2001: 41). Aquí *La Nueva Era* se atribuye los dos roles, por un lado se ve como medio de politización de la opinión pública y control crítico o *contralor* de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), y por otra parte se imagina como un tribunal de la opinión actuando como foro de deliberación, asumiendo las particularidades de representación de un Parlamento en el sentido moderno.

El periódico *La Nueva Era* organizaba su superficie redaccional distribuyendo la información de sus redactores y colaboradores por los diversos escenarios que la conformaban. Sus corresponsalías estaban diseminadas por todo el territorio¹², contar con este servicio no era una necesidad insoslayable sino un recurso informativo altamente cualificado y un emblema de prestigio. Entendido en estos términos, la

¹⁰ «El mensaje», *LNE*, 26/05/1918, Año XVI. N° 832, p. 2.

¹¹ «La prensa asalariada es un peligro social», *LNE*, Año XXVIII, N° 1410, p. 2.

¹² Lugares como Nahuel Niyeu, Choele Choel, Allen, San Antonio Oeste, Arroyo Blanco, General Roca, Luis Beltrán, Lamarque, Río Colorado, Sierra Grande, Bariloche, Arroyo Maitén, entre otros.

figura del corresponsal era el típico habitante de la marcha periodística, destinado a trabajar en uno de los lugares donde el periódico concentraba sus esfuerzos informativos. Su tarea era suministrar información, comentar los acontecimientos y además representar a su redacción, podía pertenecer a la plantilla de la empresa del periódico o actuar como simple colaborador.

La portada de *La Nueva Era* constituyó el escenario primero y principal, estaba cubierto de relatos informativos clasificados, donde incluía a veces el editorial o un artículo de opinión que le confería a ese texto un relieve mayor que el de cualquier otro comentario. Grandes publicidades ocupaban páginas completas de auspiciantes locales, regionales o nacionales que se fueron modificando y modernizando con el tiempo.

Durante el primer yrigoyenismo este medio de comunicación, por ser el único medio periodístico que por entonces tenía la capital del territorio, se adjudicaba el derecho de impugnar y controlar el ejercicio del poder a sus gobernantes. Además, se auto-percibió como el único capaz de llevar a la población la verdad de lo acontecido diariamente en el territorio y la localidad. Comenzó así a incorporar noticias del acontecer político nacional y a generar un clima de opiniones, ya que no quisieron quedar fuera del gran debate nacional y formar opinión pública.

En torno a la candidatura de Hipólito Yrigoyen en 1916 es donde mejor pueden verse los lineamientos, las estrategias y los posicionamientos de la prensa. Así *La Nueva Era* se mostraba reticente a aceptar la posibilidad del triunfo del radicalismo para las elecciones de 1916. Su marcado conservadurismo lo volvía reacio a aceptar a este nuevo líder y todo lo que ello implicaba. Asociaba a las figuras del radicalismo con la «incompetencia», «un radicalismo vinculado en algunas provincias a contubernios nada honrosos con los antiguos oligarcas de las dinastías de tierra adentro, profesores de gatuperios»¹³.

Esta opinión iba de la mano con la prensa a nivel nacional. Los argumentos eran matizados, pero en todos ellos predominaban ciertos denominadores comunes. El primero era que el principio de la soberanía del pueblo constituía una ficción y el segundo, que el número había desplazado a la razón. (Persello, 2004: 76) Según César Díaz el prestigioso diario *La Prensa* vaticinó desde 1916 el desenlace de septiembre de 1930. (Díaz, 1999: 4) A un año de la primera presidencia de Yrigoyen el diario *La Nación* remarcaba la incapacidad de los radicales para conducir

¹³ «Santa Fe, Córdoba, Corrientes», *LNE*, 27/02/1916, Año XIV, Nº 720, p. 2.

los negocios públicos. (Sidicaro, 1993: 57) Los diarios *La Prensa* y *Crítica* fueron decididamente antiyrigoyenistas y sus argumentos no contribuían a afianzar la democracia¹⁴. El argumento sobre la incapacidad de los radicales para ejercer el gobierno no era un tema nuevo y tampoco distintivo de un único diario, sino que recorrió toda la prensa y también la oposición política.

Así el período que va de 1916 a 1930 fue considerado como la apertura de la democracia hacia el «despotismo de las masas» y a la «pura demagogia», y poco después al «peligro comunista». Durante los años 1920 se realizará una fuerte campaña de desprestigio contra el líder radical criticando su estilo «populachero y demagógico». Los insultos contra Yrigoyen revelan este desprecio elitista entremezclado con viejos prejuicios raciales. La incorporación política de «los muchos» o del «gran número» o de «la chusma», en términos de María de los Ángeles Yannuzzi (2007), generaba incertidumbre entre los conservadores, ya que transformaría el escenario político nacional tal y como –salvando las distancias– se planteara entre los teóricos de la elite en Europa¹⁵. Para la elite intelectual y política de la época el partido radical representaba el acceso al poder de las clases medias o, en palabras de algunos de la «chusma». Por ello la acción del gobierno de Yrigoyen se desarrolló bajo la mirada vigilante de la oligarquía que no tardaría en estigmatizarlo como «el encumbramiento de la inferioridad y la ignorancia». Reales o imaginarios, los recelos de la elite a partir de 1916 se entremezclaron con el desprecio hacia «la tiranía del populacho». (Svampa, 2006: 178-191)

Con el radicalismo, explicaba el periódico local, se interrumpió el proceso histórico de organización institucional. El país exigía la formación de partidos políticos nacionales, con sus respectivas plataformas o programas para ilustrar al electorado y formar su «conciencia de sufragio», el partido conservador era para el periódico el encargado de procurar reunir a los dispersos grupos de independientes bajo su bandera creando un partido político de tendencias liberales «a cuyas filas

¹⁴ El diario *Crítica* mantuvo una columna fija titulada «No hay gobierno». Allí presentaba al radicalismo como una plaga, un flagelo que había que combatir. Cfr. Saítta, 1998: 47.

¹⁵ Este grupo conformado por lo más representativos intelectuales de la época como: Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto y Robert Michels, entre otros trataron de darle una explicación a las posibles consecuencias despóticas que las nuevas formas de dominación de la democracia de masas encerraba, disimuladas tras el velo de la soberanía popular. La inclusión de un nuevo sujeto político exigía revisar muchos contenidos de la teoría política relacionados con las nuevas mediaciones entre Estado y sociedad que se iban construyendo. Cfr. Yannuzzi, 1993: 3.

concurran todos los elementos cultos y conscientes, agrupados por ideales de adelanto democrático, sin pretensiones dominadoras»¹⁶. Cuando uno lee esto es difícil pensar en los postulados de objetividad que el periódico esgrimía en cada una de sus portadas. El recurso a la necesidad de un programa de gobierno, de orden, de progreso y de respeto de las instituciones caracterizaba a un discurso conservador del que no era lejano el director del periódico Mario Mateucci, un viejo representante político de ese partido que incluso llegó a ser elegido concejal municipal por Carmen de Patagones.

Pero la imagen que el periódico quiere dar públicamente no tiene porqué coincidir necesariamente con la que él se reconoce ante sí mismo. Es una imagen embellecida, ejemplar, edificante. El periódico adopta la misma actitud del político profesional: practica un doble lenguaje, idealista cuando se comunica con su audiencia, realista y pragmático en sus propios centros de poder. (Borrat, 1989: 32)

Así *La Nueva Era* mantuvo durante el período analizado un discurso de independencia pero, como contrapartida y como consecuencia de su aversión a la causa radical, fue un importante crítico de todas las acciones emprendidas por los representantes comunales viedmenses que pertenecían al radicalismo yrigoyenista. La línea editorial de la empresa informativa estaba determinada por los propietarios del medio en cuestión. El hecho empresarial pesa por encima del hecho informativo y aunque no siempre haya conflicto entre uno y otro, los intereses específicos de la empresa informativa (políticos, publicitarios, empresariales, económicos) son determinantes a la hora de promocionar a un personaje, de silenciar determinados acontecimientos o de dar una interpretación concreta a un suceso. (De Fontcuberta y Borrat, 2006: 61)

A lo largo de los años analizados existen tensiones y conflictos entre el periódico conservador y los miembros yrigoyenistas del concejo municipal de Viedma. Estos enfrentamientos se suscitaban en momentos electorales, por acciones de los ediles vinculadas a homenajes o tributos dirigidos al líder radical, que eran duramente criticados por el medio. También por la intención de querer colocar representantes adictos a la causa radical en la comuna de Carmen de Patagones –bastión conservador–, donde el director de *La Nueva Era*, Mario Matteucci, mantenía una activa vida política. Esta relación-tensión se refleja también en las múltiples críticas hacia el cuerpo municipal, en los breves informes dedicados al

¹⁶ «La próxima campaña electoral», *LNE*, 04/11/01917, Año XV, N° 804, p. 1.

accionar de la institución. Su origen conservador lo mantuvo enfrentado a este sector político de Viedma y en algunas ocasiones se alió a otros actores políticos para desestabilizar el poder de aquellos. El caso más emblemático lo constituyó el enfrentamiento mantenido entre el gobernador del Territorio Víctor Molina (1920-1924)¹⁷ y los miembros del Concejo Municipal de Viedma a causa de la relación que ambos actores mantenían con el presidente Hipólito Yrigoyen¹⁸.

AMPLIACIÓN DEL ESCENARIO PERIODÍSTICO LOCAL: LA CAPITAL Y LA VOZ DEL SUR

Entrado el siglo XX y a medida que el público se extiende y diversifica, el incipiente mercado periodístico se afianza con la aparición de una prensa comercial, popular y masiva que, con diversas estrategias y apuntando a sectores cada vez más diferenciados, inicia un proceso de modernización en los años '20, tanto en los modos de presentar la información como en el uso de novedosos géneros periodísticos. Acompañando los cambios de la época que se producen a nivel nacional, la prensa local asume el ritmo de la vida moderna: las largas sábanas de escritura apretada, pequeños titulares, pocas fotografías y notas que requerían tiempo y esfuerzo para ser leídas, dan paso a una diagramación ágil, con grandes titulares, notas breves, resúmenes de noticias, ilustraciones y fotografías. (Saítta, 2000: 438) A los cambios de diseño, se suma la proliferación de noticias. La variedad de noticias nacionales, internacionales, deportivas, culturales e informativas, aparecen en la primera página modificando las jerarquías convencionales de lo que se consideraba importante.

¹⁷ Su padre se venía desempeñando como funcionario público. En la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen fue diputado por el radicalismo porteño. Durante el gobierno de Marcelo T. de Alvear (1922-1928) pasó a las filas del anti-personalismo y continuó con su banca de diputado.

¹⁸ La designación de un secretario para la gobernación del Territorio decidida por Hipólito Yrigoyen fue resistida por el gobernador Molina (h) ya que pretendía colocar en ese lugar a un hombre de su confianza. Los reclamos no se hicieron eco en el presidente y el malestar se hizo extensivo a los radicales yrigoyenistas locales, y miembros del Concejo Municipal de Viedma. En 1923 se intervino el municipio por irregularidades electorales de una agrupación política antipersonalista surgida en Viedma en los años veinte. En este contexto *La Nueva Era* se convirtió en el vocero del accionar del gobernador y rescatará aquellas denuncias del sector antipersonalista local en contra del sector dirigente local. Por su parte los representantes municipales tuvieron el apoyo de un periódico que surgió en el contexto del conflicto para posicionarse a su favor, el bisemanario *La Capital* y que desaparecerá rápidamente del escenario público viedmense. Para profundizar sobre este tema, véase Ruffini y Varela, 2009.

La prensa no sólo constituye un medio informativo y cultural sino que es formadora de la opinión pública entre los distintos sectores de la sociedad y del poder. En segundo lugar, el espacio público no se agota en las representaciones políticas sino que, por el contrario, es un espacio de comunicación, participación, sociabilidad y decisión del accionar colectivo no exento de tensiones y conflictos; espacio en el que la prensa escrita ejerce un papel central no sólo como soporte para la difusión sino como elemento constitutivo en el campo de la producción de representaciones políticas, sociales y culturales.

Las luchas políticas, las cuestiones electorales, dan frecuentemente origen al nacimiento de muchos periódicos. Estos medios publicados con más entusiasmo que ilustración, cumplido su momentáneo objeto desaparecen, para ser prontamente reemplazados por otros apenas se produce algún acontecimiento que reclama la intervención del periodismo a favor o en contra de un partido o de una idea. Este es, como hemos mencionado anteriormente, el caso del bisemanario de Viedma *La Capital* (1921-1922), de aparición efímera, nace para ser parte activa de un conflicto político entre la gobernación del territorio y el Concejo Municipal de Viedma. Pero el tiempo y la intensidad de la disputa lo desgastará hasta desaparecer con la disminución del conflicto dando paso al surgimiento de *La Voz del Sud* (1924-1944), que retomará algunas de sus prédicas y enfrentamientos con el periódico conservador *La Nueva Era*.

Sin embargo la aparición de nuevos medios periodísticos le dará a la vida pública viedmense una gran dinámica. Sus enfrentamientos, tras los posicionamientos políticos polarizarán la opinión pública lectora y la invitarán a salir de la pasividad y expresarse no sólo a través de sus páginas, sino también en los diferentes espacios de sociabilidad. Las pasiones que despiertan se manifestarán en reclamos que trascenderán los umbrales del río Negro y se proyectarán más allá de los edificios gubernamentales de la Nación, la prensa nacional se hará eco de estas regiones y de esta manera contribuirán a generar movimientos de opinión ampliados y compartidos por otros territorios nacionales.

El bisemanario *La Capital* aparece en septiembre de 1921 y deja de publicarse en diciembre de 1922¹⁹, su primer director fue un abogado, Emilio Guichard. Se presentó como un periódico independiente, defensor de los intereses del territorio.

¹⁹ Tenía entre seis y ocho páginas. Se imprimía en los talleres gráficos de la Imprenta Bagli y Cía. los jueves y domingos.

Decía no responder a ideas políticas ni religiosas, se concebía como: un «obrero» que no tendría más programa que el «yunque sobre el que rendiremos todo el esfuerzo de los jornaleros en su fábrica para vigorizar esta empresa de ideas y de culto cívico», como un órgano de publicidad, de formación general, y con carácter «para no caer en falsos espejismos y renunciaciones de la voluntad, contribuyendo a robustecer la solidaridad social y los principios culturales, sin pasiones, ni egoísmos»²⁰.

El periódico tenía corresponsales y anunciantes locales y en el interior del territorio²¹. Estos últimos respondían a diferentes ramas de la actividad económica y se presentaban con un formato moderno con publicidades a toda página. En cuanto al rubro profesionales encontramos una gran diversidad de clasificados, todas figuras vinculadas al radicalismo Yrigoyenista, que posteriormente participarán de la organización del Comité local de la Unión Cívica Radical en 1928.

En marzo de 1922 tomaron la dirección y redacción del periódico Silvio B. Fiameni y Lorenzo Ramasco, martillero público y abogado respectivamente. Este último ya se venía desempeñando como director junto a Emilio Guichard. El bisemanario se presentó esta vez como una continuidad en la tarea emprendida por quienes fundaron el periódico «sin banderías políticas que defender, ni pasionismos rastreros», en condición de independientes²². Por motivos no especificados comenzó a aparecer sólo los jueves cambiando nuevamente de dirección, esta vez a cargo de Enrique Valerga –procurador– hasta su desaparición en diciembre de 1922. Así, su último director resaltaré la tarea anterior (sobre todo el carácter mantenido en la lucha contra el funcionario territorial Víctor Molina (h) y el periódico *La Nueva Era*), pero postulará su independencia de criterio en consonancia con el programa que se insertara en el número inicial²³.

En tanto, *La Voz del Sud* a diferencia de su colega *La Capital* tuvo una vida más prolongada. Fundado en 1924 por el periodista yrigoyenista Alejandro Rossi²⁴ dejó

²⁰ «Programa», *La Capital* (en adelante *LC*), Año I, N° 1, 18/09/1921, p. 1.

²¹ En localidades como: Valcheta, Contraalmirante Cordero, Sierra Colorada, Mengué, Allen, Pilcaniyeu, Coronel Pringles, Laguna Blanca, Boca de la Travesía, Lamarque, Los Menucos, Ñorquinco, Sierra Grande, San Antonio, Maquinchao, General Conesa, General Roca, Río Colorado, entre otros.

²² «Cambio en la dirección», *LC*, 12/03/1922, Año 1, N° 51, p. 1.

²³ «Redacción. Cambio de Dirección», *LC*, 06/07/1922, Año 1, N° 80, p. 1.

²⁴ Este periodista también había fundado y dirigido el periódico *El Imparcial* que se publicó desde 1907 a 1912, el semanario se imprimía en los talleres gráficos Bagli y Cía. En 1912 junto a Nazario Contín (h) fundarán el periódico *Alem*, siendo administrador-redactor y director-propietario respectivamente.

de publicarse en 1944. Su socio y administrador era César Bagli, también corresponsal local del periódico y ex colaborador del semanario *La Capital*. El semanario se imprimía, al igual que el periódico *El Imparcial* y *La Capital* en la Imprenta de Tomás Bagli, dueño del informativo *Tribunales* y padre del administrador del periódico, también vinculados al radicalismo yrigoyenista²⁵.

Con pocas publicidades, la mayoría locales, en su primer número expresó la necesidad de tener libertad económica por eso invitaba al comercio y a los vecinos para que cooperen con su cruzada esgrimiendo que: «era una obra de beneficio general». Esto nos muestra un rasgo característico de la prensa en los veinte; es imposible sobrevivir en el mercado sin el sostén económico de los avisos comerciales. Los diarios comienzan a competir no sólo por captar el interés de los lectores sino también por ganar la confianza de las firmas comerciales²⁶.

Se presentó en su primer número como un periódico independiente, moderno, defensor de los intereses de Río Negro y Patagones cuya orientación según manifestaba no era «de ataque sino de control, queremos que nuestras páginas reflejen el verdadero sentir de las poblaciones; queremos ser portavoces justicieros de sus anhelos y defensores de sus intereses, usando como arma única la prédica culta y elevada»²⁷. Entendía la profesión del periodista como una función que «debía garantizar la honradez profesional por una ética severa, transmitiendo la verdad». En sus primeros números invitaba a los comités políticos de Patagones, Viedma y de cualquier punto del territorio de Río Negro a publicar todas aquellas noticias de interés para sus afiliados, también a toda la comunidad que tenga quejas justificadas. Sólo advertía que: «el lenguaje sea culto y adecuado a los altos postulados del periodismo moderno»²⁸. Consideraba que en los pueblos jóvenes, como el territorio rionegrino:

²⁵ Tenía un corresponsal en Buenos Aires: Silvio Bruno Fiameni, ex director del periódico *La Capital*, «Una aclaración», *LVS*, 25/06/1925, Año II, N° 56, p. 2.

²⁶ Con tiradas semanales de ocho páginas, aparecía los jueves, pero durante su primer año contó con 12 páginas, con un formato similar a sus colegas locales aunque con diferencias en la distribución de la información. Tenía corresponsalías en el interior del Territorio al igual que *La Capital* y *La Nueva Era* y también en Buenos Aires.

²⁷ «Nuestro Saludo», *LVS*, 05/06/1924, Año 1, N° 1, p. 1.

²⁸ «Nuestros propósitos», *LVS*, 19/06/1924, Año 1, N° 3, p. 1.

«El periodismo que, sin duda algunas es el más noble empleo de la intelectualidad de los hombres; por ser el más activo y el más fecundo como medio de propaganda y de orientación a la comunión de pensamiento; como así el mecanismo impulsivo y directo de las instituciones que gobiernan [...] fue siempre el apóstol anónimo que traduce hablando el instinto de las colectividades, sembrando así en el surco de la tarea diaria, la semilla fecundante de ideas que germinan después en la cabeza de los pueblos»²⁹.

Esto nos ayudó a entender su rol en la sociedad: se concebían como los únicos capaces de llevar a cabo la defensa de los ciudadanos territoriales ante los poderes públicos, y de instalar en la sociedad los temas de debate y así lo demostrarán con la defensa de los derechos políticos para los ciudadanos del territorio de Río Negro. En un principio se plantearon independientes de pasiones políticas, pero avanzada la década de 1920 su director Alejandro Rossi expresaba directamente su posición como un «radical de fe» y sostenía «los principios tradicionales del gran partido reparador, manteniendo en toda circunstancia nuestro credo político con lealtad y valentía», y saludaba a quienes eran sus amigos y correligionarios³⁰.

La prensa local y territorial alcanzó una gravitación indiscutible como vocera de los intereses y aspiraciones de sus habitantes. Promovió la llamada «cultura de la movilización», manifiesta en la presentación en el Congreso Nacional de proyectos que afectaban a la vida política o económica del territorio, en circunstancias tales como la renovación de las autoridades territoriales, o la designación de gobernadores nativos.

LA DESIGNACIÓN DE GOBERNADORES: MOVIMIENTOS DE OPINIÓN A TRAVÉS DE LA PRENSA LOCAL

A medida que avanzaba la vida en el territorio se fueron necesitando reajustes a la legislación y a las funciones de cada uno de los actores partícipes del proceso, pero éstos sólo se aplicaban para medidas coyunturales y en algunos casos iban a contra mano de las necesidades regionales. Las voces de los habitantes del territorio raras veces fueron escuchadas, generalmente las demandas se extraviaban en alguna oficina ministerial en Capital Federal, como los pedidos por la designación de go-

²⁹ «Periodismo», *LVS*, 10/06/1924, Año III, Nº 105, p. 1.

³⁰ «Nuestro Aniversario», *LVS*, 14/06/1928, Año IV, Nº 210, p. 1.

bernadores nativos que fueron estimulados y alentados por la prensa territorial.

El cargo de gobernador duraba tres años con posibilidades de ser reelegido. En algunos casos los gobernadores no completaban su período o permanecían gran parte de su tiempo como funcionarios fuera de su jurisdicción, generalmente en viajes a Capital Federal con la excusa de la realización de gestiones para el territorio, por lo que su lugar era ocupado interinamente por el secretario o Jefe de Policía del Territorio. Estos mandatos virtuales fueron una constante, ocasionando serias dificultades para el gobierno, la administración y la seguridad del territorio, ya que en algunos momentos un único funcionario no podía atender las múltiples ocupaciones que se debían llevar a cabo.

Por otra parte la situación de los gobernadores se complicaba porque no disponían de facultades para rodearse de personas de su confianza, pues las designaciones administrativas se hacían desde el gobierno nacional y de ahí los frecuentes conflictos entre gobernador y jueces letrados, secretarios y jefes de policía. En otros casos cuando se producía alguna cesantía o finalización de mandato, las designaciones demoraban largo tiempo complejizando aún más la imagen de desamparo en que se veían inmersos los habitantes territoriales, como ocurrió en el Territorio de Río Negro durante el período analizado³¹.

Esta situación formaba parte del *folklore* de los territorios nacionales: cada vez que finalizaba el mandato de un gobernador se alentaba e informaba desde diferentes sectores de la sociedad rionegrina como: asociaciones, la prensa o simples particulares sobre la formación de movimientos de opinión, tomando posición y apoyando la designación de hombres con experiencia política y arraigo en la región. La necesidad de gobernadores nativos o de funcionarios, con los que los habitantes estaban conformes, fue una de las demandas que se convirtió en una constante en el período analizado, y fue planteado incluso por la prensa en múltiples editoriales.

Para ejercer el cargo de presidente de la República como para ejercer funciones en las municipalidades, era necesario que los ciudadanos que aspiraran a esos cargos hayan acreditado ante la ley una residencia previa que variaba entre los seis y dos años. Asimismo, para ocupar cargos en los cuerpos colegiados de la República, la ley exigía una residencia equivalente, que acreditara una vinculación en

³¹ Nos referimos a la gestión de Carlos Evrat (h) que mantuvo su interinato desde 1916 hasta 1920 en que es designado Víctor Molina (h).

las regiones que habrían de representar. Sin embargo este requisito fue obviado desde el inicio para los cargos territoriales. La Ley 1.532 no obligaba al Poder Ejecutivo a designar personas vinculadas al medio en que vivían y habitualmente los nombramientos favorecieron a personas que jamás habían residido en el lugar donde debían ejercer sus funciones. Los habitantes territoriales debían resignarse a la designación desde la casa de gobierno –sin que mediara consulta alguna– de funcionarios públicos, que casi siempre eran hombres sin ninguna vinculación con los mismos y en otros casos no eran precisamente hombres que se habían destacado por sus aptitudes e iniciativas.

En 1916 durante la presidencia de Victorino de la Plaza se pone en la escena pública un hecho singular. Fue el caso de un nombramiento –decretado por el Poder Ejecutivo Nacional– resistido por el gobernador Pedro Serrano (1913-1916). El decreto designaba un comisario de policía que no fue requerido desde la gobernación. Este hecho generó repercusión pública e incluso, según informaba el periódico *La Nueva Era*, diarios porteños hablaban de un «alzamiento en contra de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional»³². Aquí la posición de la opinión pública viedmense y de la prensa territorial fue clara, justificaban y aplaudían la actitud del gobernador argumentando que:

«una experiencia de años aconseja desconfiar de las personas a quienes los ministerios envían y que llegan como a país conquistado, por otra parte hay nativos capacitados y pertenecientes a familias aquí radicadas tiempo atrás, que aspiran a ocupar esos cargos [...] Es que no se trata de un caso aislado, va ya una serie interminable de ellos, un continuo designar empleados policiales de los territorios, prescindiendo siempre de la opinión del gobernador, justificando así la calificación de «gobernadores de palo» que se daba a sí mismo el gobernador Tello»³³.

Los hombres enviados al Territorio para regir estas entidades embrionarias, decía el periódico en una de sus editoriales, «debían estar dotados de una intuición clara, de un espíritu analítico y de observación paciente y minuciosa, de una independencia política absoluta, del desinterés indispensable para rechazar toda

³² «Nombramiento resistido. Un alzamiento justificado». *LNE*, 23/01/1916, Año XIV, Nº 715, p. 1.

³³ *Ibíd.*

ambición sórdida»³⁴. Así la designación de gobernadores como de otros funcionarios era un tema candente para los habitantes del territorio que preferían a personas con arraigo en el lugar.

Con la llegada a la presidencia de Hipólito Yrigoyen en 1916 se produjo la cesantía de todos los gobernadores territoriales incluido el de Río Negro, Pedro A. Serrano. A fines de ese año el flamante gobierno aún no había definido quién ocuparía el cargo de gobernador, el fuerte hermetismo sobre el nombre del futuro funcionario comenzó a pesar sobre los habitantes y sectores representativos de la sociedad del territorio que se atrevieron a esgrimir tímidas críticas a través de los periódicos regionales. Desde el periódico *La Nueva Era* se transcribían los comentarios de los diarios nacionales que se sumaban a la cruzada de reproches, ya que esta indefinición se extendía también a los restantes territorios nacionales³⁵.

Una vez cesado en sus funciones Pedro A. Serrano se solicitó su reelección por parte de los medios de comunicación y la población. Pero quien mantuvo el pedido a lo largo del tiempo fue el periódico *La Nueva Era*. La reelección era exigida como un acto de justicia, como un estímulo ejemplarizador para sus colegas y en general para todos los demás funcionarios y empleados de la administración. Esta demanda fue una constante mientras duró la acefalía en la gobernación del territorio (1916-1920). Se pusieron en superficie frases como «olvidados pobladores», «hijos huérfanos» que se encontraban lejos de toda iniciativa y de toda acción oficial. Reclamaban que el país ya no podía permanecer circunscripto, como hasta ese momento, a la metrópoli y a las provincias, e invitaban al presidente a visitarlos para que observara el abandono en que se encontraban las gobernaciones.

Por largo tiempo fueron publicadas las notas de adhesión provenientes de diferentes concejos municipales como de la población en general. Fueron también elevadas firmas al Ministerio del Interior desde diferentes localidades. Se comisionó a tres políticos nacionales para que dieran a conocer al presidente de la Nación la opinión de todo el territorio de Río Negro, el objetivo era cerciorarse de que la demanda hubiera llegado a las manos indicadas. Al parecer, según *La Nueva Era* frente al movimiento de opinión se encontraban prestigiosos caballeros, hacendados, agricultores, profesionales, comerciantes y propietarios, todos ellos elementos

³⁴ «Los Territorios Nacionales», *LNE*, Año XIV, N° 744, 13/08/1916, p. 2.

³⁵ «La Nueva Era. El gobierno de Río Negro», *LNE*, 10/12/1916, Año XIV, N° 760, p. 2.

representativos, partícipes de la «actividad inteligente» que tenía por centro de su acción la extensa campaña del territorio³⁶.

Pero esta pretendida homogeneidad en la designación de Serrano era contrarrestada por el sector representativo de la ciudad de Viedma que, como hemos planteado, tenía vínculos con el partido radical y especialmente con Hipólito Yrigoyen. La negativa de estos yrigoyensitas en aceptar la redesignación de Serrano se debía al hecho de que quienes lo proponían, según sus expresiones, eran conservadores (Enrique Mosquera y Mario Matteucci³⁷) y habrían enviado a Hipólito Yrigoyen una nota para que no se concrete el nombramiento de Pedro Serrano.

Para el sector que postulaba a Serrano la adhesión llegaba también de los distritos rionegrinos anexados al Territorio de Neuquén entre los años 1916 y 1918 (General Roca, El Cuy, Allen y Colonia Catriel). Este apoyo venía de la mano del periódico roquense *Río Negro* que creía que los ciudadanos territoriales deberían ejercer al menos el derecho de peticionar.

Mientras se definía el nombramiento del titular, el cargo fue ocupado en forma interina por Carlos Evrat (h), quien se venía desempeñando como secretario de la gobernación. Pero a mediados de 1920, el gobernador Evrat (h) se resistió al nombramiento de jueces de paz impuestos por el Ministerio de Justicia amparándose en las facultades atribuidas a los gobernadores por la Ley 1532, sobre designación de empleados de su dependencia. Esta situación lo llevó a enfrentarse con el Poder Ejecutivo y terminó renunciando, con el veredicto de un periódico de la capital del territorio que acusaba al radicalismo en el gobierno de «hacer tabla rasa –de aquellas facultades– para poder ubicar a los elementos de comité que ascendían a ministros y diputados en procura de un puesto rentado»³⁸. Finalmente fue nombrado Víctor Molina (h).

El mandato de este gobernador estuvo atravesado por una alta conflictividad. Su figura estuvo envuelta en enfrentamientos –como ya lo hemos planteado– con el sector yrigoyenista que lideraba los destinos de la capital del Territorio y con sectores de la prensa de esa localidad (*La Capital* y *La Voz del Sud*) que apoyaban a la institución municipal, así como con figuras del radicalismo personalista a nivel nacional. Por otra parte tuvo sus respaldos públicos expresados a través del

³⁶ «La Gobernación del Territorio. Su próxima renovación», *LNE*, 24/09/1916, Año XIV, N° 750, p. 2.

³⁷ Directores del periódico *La Nueva Era* de Viedma-Carmen de Patagones.

³⁸ Cfr. «Gobernación del Territorio», *LNE*, 18/07/1920, Año XVIII, N° 942, p. 2.

periódico *La Nueva Era*, cuyos directores militaban en las filas del conservadurismo. Pero el apoyo de *La Nueva Era* al gobernador Molina se debió a su inconciliable enfrentamiento con los representantes yrigoyenistas del municipio viedmense.

En el año 1923 cuando terminaba su mandato como gobernador fue propuesta su redesignación por el periódico *La Nueva Era*, por sectores de la población territorial e incluso por una comisión de vecinos compuesta por numerosos rionegrinos que se presentaron ante el presidente Marcelo T. de Alvear. Esta comisión estuvo liderada por Mario Matteucci y Domingo Pita³⁹. El petitorio que fuera transcripto por el periódico conservador universalizaba el pedido, atribuyéndose nuevamente la representación del sentir de todos los habitantes de Río Negro.

Es difícil creer que la solicitud haya sido unánime, sabemos muy bien que en Viedma el sector yrigoyenista aún mantenía una profunda tensión con el gobernador Molina, y en los diferentes lugares del territorio también se replicaban estos enfrentamientos. Además el petitorio fue realizado en momentos en que el Concejo Municipal de Viedma fue declarado en acefalía e intervenido por el gobernador Molina. Por otra parte si bien en 1923 habría desaparecido del espacio público el periódico *La Capital* cercano a los yrigoyenistas viedmenses, al año siguiente surgió otro medio de prensa que vino a ocupar ese vacío de la oposición, el periódico *La Voz del Sud*.

Un mes más tarde surgía en General Roca un movimiento de opinión proponiendo la candidatura a gobernador de un comerciante de esa localidad: Alfredo Viterbori, apoyado por el periódico *Río Negro* de General Roca y que no siempre coincidía con los candidatos propuestos por *La Nueva Era*. Por otra parte se constituyó en Capital Federal un comité de ciudadanos pertenecientes también al Alto Valle de Río Negro para proclamar la candidatura de otro personaje: Daniel Vélez⁴⁰, por lo que debemos matizar la idea de la uniformidad. Pero finalmente fue redesignado Víctor Molina (h)⁴¹ quien renunció unos meses más tarde en medio de conflictos sin resolver abriéndose nuevamente el concurso a posibles nombramientos⁴².

³⁹ «La reelección del Gobernador Molina. Unánime movimiento de opinión», *LNE*, 18/08/1923, Año XXI, N° 1099, p. 2.

⁴⁰ «Nuevos candidatos para gobernador», *LNE*, 01/09/1923, Año XXI, N° 1101, p. 2.

⁴¹ «El P.E., ha resuelto la reelección del Gobernador Víctor M. Molina», *LNE*, 06/10/1923, Año XXI, N° 1106, p. 2.

⁴² Esta renuncia fue justificada por su posterior nombramiento como cónsul argentino en Copenhague (Dinamarca).

Luego de la renuncia de Molina apareció en el territorio un movimiento de opinión conformado en torno a la candidatura de Orfilio Campano⁴³. Se habrían enviado alrededor de cuarenta delegados procedentes de diferentes localidades del Territorio⁴⁴ para solicitarle al presidente Alvear su designación. Acompañaron el pedido con telegramas que adherían a la propuesta. Pero finalmente fue nombrado Alfredo Viterbori (1924-1926), sugerido por un grupo de personas del Alto Valle⁴⁵. A diferencia de su antecesor Viterbori era una figura de arraigo en el territorio que conocía perfectamente su realidad, y presentaba una relevante actuación política previa en el municipio de General Roca, epicentro del crecimiento económico altovalletano desde finales del siglo XIX.

En 1929, cuando finalizaba el mandato como gobernador el militar León Quaglia (1926-1929), sucesor de Viterbori, se inició en Viedma una tendencia pro designación que se extendió al resto del territorio, llegando a constituirse en la capital de Río Negro un «comité pro-reelección del gobernador», bajo la dirección del ex presidente del Concejo Municipal de Viedma de orientación yrigoyensita, Felipe S. Contín. Existía un estrecho vínculo entre el mandatario territorial y el ex funcionario municipal producto de una armónica relación durante sus años de gestión. Estas simpatías se plasmaron en un petitorio elevado por el actual presidente municipal, el radical Nazario Contín (hermano de Felipe), como un pedido oficial de la institución municipal al presidente de la Nación para lograr su reelección y estuvo precedido por una importante campaña del periódico *La Voz del Sud*.

En apoyo a esta campaña se conformaron en las localidades del territorio sub-comisiones de propaganda, pero las gestiones iniciadas por la prensa y los vecinos

⁴³ Se venía desempeñando como gobernador interino y anteriormente como secretario de la gobernación. Fue también la persona que el gobernador Molina (h) colocó como interventor del municipio de Viedma en 1923. Era a su vez, un candidato compartido por gran parte de la población territorial. «La gobernación», *LVS*, 02/07/1924, Año I, N° 5, p. 1.

⁴⁴ Como Pringles, General Conesa, Huahuel Niyeu, General Roca, Allen, Cipolletti, Choele Choele, Bariloche y Viedma.

⁴⁵ Viterbori era una figura de trayectoria en el Alto Valle rionegrino: chacarero, comerciante y bodeguero. Afiliado al radicalismo, su actuación política fue sostenida en General Roca; también ejerció como periodista y director del periódico *Alto Valle*. Fue Presidente de la Sociedad Rural de Río Negro y Neuquén y fundador del Banco Río Negro y Neuquén e integrante de su directorio hasta 1927. También estuvo vinculado como tasador con el Banco Hipotecario Nacional. AH-AGRN, Caja N° 4 (4485-5598), Expte. N° 4879, 26/09/1924; Caja N° 4, Expte N° 5296, 25/11/1924.

del territorio sufrieron un final inesperado, Quaglia no fue redesignado para un nuevo mandato ni tampoco se nombró a un titular. El territorio quedó entonces bajo la gobernación interina de Domingo Perfetti vecino viedmense, hasta el golpe de estado de septiembre de 1930, en que es colocado como gobernador interino Federico J. Uriburu⁴⁶.

De esta manera la prensa fue una herramienta importante en la construcción de un espacio público, como vocera de poblaciones que no contaban con el pleno ejercicio de la soberanía y veían limitadas sus posibilidades de participar directamente en los asuntos públicos y demandas por sus derechos.

REFLEXIONES FINALES

En síntesis, era evidente que las aspiraciones de la población territorial se derrumbaban, ni la elevación de notas desde diferentes lugares del territorio, ni los petitorios de sectores representativos de cada localidad o de los medios de prensa doblegaba la decisión del gobierno nacional. El gobierno prefería colocar al frente de los territorios a personas que no eran reconocidas por su trayectoria de servicio, sino más bien por cercanía de parentesco o retribución de favores. No existían vínculos de estos personajes con el Territorio y esto quedaba demostrado en la falta de compromiso de los funcionarios que se caracterizaron por ejercer mandatos absentistas.

A pesar de las diferencias en la solicitud de candidatos, existía una necesidad compartida de la población del territorio de tener un intérprete nativo de sus necesidades, que cristalizara el ejercicio de una de las dimensiones de la ciudadanía política que es la participación más allá de la arena electoral.

La persistente presencia de la prensa en las cuestiones político-institucionales, contribuyó a ensanchar la opinión y el espacio público, presionando el espacio funcional de lo político, creando y consolidando, en algunos casos, organizaciones sociales de opinión y acción. Sin duda en el período 1916-1930 los ciudadanos viedmenses acumularon una experiencia de participación más ancha y rica a través de la prensa y de las diferentes formas asociativas y de sociabilidad que se expresaban en el espacio público.

⁴⁶ Cfr. AH-AGRN, caja N° 5 (4201-5299), Expte. N° 4298, Letra Y, 16/09/1930. «Asumió el gobierno del Territorio el señor Federico José Uriburu», *LN*, 27/09/1930, Año XXVIII, N° 1444, p. 2.

Los periódicos locales –*La Nueva Era, La Voz del Sud, La Capital*–, como medios de comunicación gráficos actuaron como agentes de transmisión de opiniones y como arma de construcción ideológica destinada a lograr legitimidad social. Su sello característico fue generar iniciativas colectivas frente a alguna demanda que quisieran instalar en la población y ser los canales desde donde se proyectaban las reivindicaciones de la sociedad.

La multiplicación de asociaciones voluntarias, movimientos espontáneos, acciones individuales y la presencia de la prensa periódica son síntomas del fortalecimiento de la sociedad civil y también de la constitución de un espacio público.

La prensa ha sido esencial para el mantenimiento de una democracia sustancial, ya que se colocaron como entidades que equilibraban el poder y como instrumento para la comprensión de los procesos sociales y políticos, capaces de demandar mejoras para la sociedad.

Bibliografía

- ANSALDI, WALDO (1998): «Reivindicación del arte de navegar contra el viento. Alegato a favor de una ciudadanía incluyente y universal», en: *Escenarios Alternativos*, Año 2, Nº 4, Buenos Aires, pp. 105-122.
- BORRAT, HÉCTOR (1989): *El periódico, actor político*. Barcelona, Editorial Gustavo Pili, S.A.
- BUCCIARELLI, MARIO ARIAS (1996): «Tendencias en el proceso de conversión de territorios nacionales a provincias. La pervivencia de un horizonte referencial», en: *Revista de Historia*, Nº 6, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, pp. 131-153.
- DE FONTCUBERTA, MAR Y BORRAT, HÉCTOR (2006): *Periódicos. Sistemas complejos, narradores en interacción*, Buenos Aires, La Crujía.
- DEBATTISTA, SUSANA (2005): «Relaciones peligrosas: una aproximación al análisis de la violencia política y la prensa en el Neuquén territorialiano (1920-1940)», en: *Xº Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario, mimeo.
- DÍAZ, CÉSAR L. (1999): «El diario la prensa: actor político gravitante en el golpe del '30», en: *Décimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Santa Rosa, mimeo.

- DIEZ, MARÍA ANGÉLICA (2001): «Primer Congreso de la Prensa Territorial: el lugar de los territorios nacionales en la agenda pública, La Pampa, 1917», en: Leticia Prislei: *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la Frontera Norpatagónica (1884-1946)*, Buenos Aires, Prometeo libros/ En-trepasados, pp. 39-78.
- FAVARO, ORIETTA (1997): «Realidades contrapuestas a los estados provinciales: los territorios nacionales (1884-1955)», en: *Realidad Económica*, N° 144, Buenos Aires, IADE, pp. 79-96.
- LARIA, CARLOS SALVADOR (1967): «Historia del periodismo viedmense. Período 1879-1920», en: *El periodismo de Viedma en sus primeros 40 años*, Viedma, Gobierno de Río Negro, Dirección de Prensa.
- ORIOLA, JORGE OMAR (2005): «El diario *Esquel* y su influencia política e historiográfica (1925-1958)», en: *Xª Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario, mimeo.
- PERSELLO, ANA VIRGINIA Y DE PRIVITELLIO, LUCIANO (2009): «La Reforma y las reformas: la cuestión electoral en el Congreso (1912-1930)», en: Lilia Bertoni y Luciano de Privitellio (comps.), *Conflictos en Democracia. La vida política argentina entre dos siglos*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- PERSELLO, ANA VIRGINIA (2004): *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- PRISLEI, LETICIA (2001): *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera Norpatagónica (1884-1946)*, Buenos Aires, Prometeo libros/ Entrepasados.
- QUIROGA, HUGO (1998): «El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático», en: *Estudios Sociales*, Año VIII, N° 14, Santa Fe, pp. 19-41.
- REY, HÉCTOR Y ENTRAIGAS, JORGE (1984): «Reflejos ideológicos en el periodismo de Viedma-Patagones hacia 1900», en: *Boletín Oficial*, N° 5, Viedma, pp. 66-99.
- REY, HÉCTOR Y ENTRAIGAS, JORGE (1985): «Semblanza de un periódico y de una época: Patagones-Viedma en 1903», mimeo.
- RUFFINI, MARTHA (2007): *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*, Buenos Aires, UNQ.
- RUFFINI, MARTHA Y VARELA, TERESA (2009): «La trama del poder. Estado nacional y conflictos en el sur argentino: Río Negro 1916-1930», en: *Revista Estudios Trasandinos*, vol. 15, N° 1, pp. 63-83.
- SAÍTTA, SYLVIA (1998): *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Sudamericana.
- SAÍTTA, SYLVIA (2000): «El periodismo popular en los años veinte», en: Ricardo Falcón (dir.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Nueva Historia Argentina, t. VI, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 435-471.
- SIDICARO, RICARDO (1993): *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989*, Buenos Aires, Sudamericana.
- SVAMPA, MARISTELLA (1994): *El dilema argentino: civilización o barbarie*, Buenos Aires, Taurus.
- VARELA, MARÍA TERESA (2007): «La prensa como dinamizadora del espacio público: el periódico *La Nueva Era* en Viedma, capital del territorio nacional de Río Negro, durante el primer yrigoyenismo», en: *Revista Escuela de Historia*, 6, Universidad Nacional de Salta.
- YANNUZZI, MARÍA DE LOS ÁNGELES (1993): *Intelectuales, masas y elites. Una introducción a Mosca, Pareto y Michels*, Rosario, UNR Editorial.
- YANNUZZI, MARÍA DE LOS ÁNGELES (2007): *Democracia y sociedad de masas. La transformación del pensamiento político moderno*, Homo Sapiens, Rosario.

Fuentes primarias inéditas

Archivo histórico de la provincia de Río Negro. Viedma. Sección Gobernación de Río Negro. Cajas de Administración de Gobierno (1916-1930).

Publicaciones periódicas

La Nueva Era, Viedma-Carmen de Patagones, 1912-1930.

La Voz del Sud, Viedma-Carmen de Patagones, 1924-1930.

La Capital, Viedma-Carmen de Patagones, 1921-1922.

Registro bibliográfico

VARELA, MARÍA TERESA

«Prensa y participación ciudadana en los territorios nacionales. Viedma (1916-1930)», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XIII, N° 45, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre, 2013, pp. 103-129.

Descriptoros · Describers

Historia política / prensa / opinión pública / ciudadanía

Political History / press / public opinion / citizenship